

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Tribunal Constitucional Plurinacional

**Informe de Auditoría Interna:** N° Iuai/TCP/06/2023 Control Interno

**Referencia:** Auditoría Operacional de la Secretaría Técnica y Descolonización del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2022

**Objetivos:**

Los objetivos de la Auditoría Operacional, consisten en emitir un pronunciamiento sobre:

1. La eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas por la Secretaría Técnica y Descolonización del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2022, relacionados con la misión y objetivos estratégicos de la entidad.
- 2.- Establecer si los resultados de las operaciones de la Secretaría Técnica y Descolonización, coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.

**Objeto:**

El objeto de la auditoría estuvo constituido por la información y documentación relacionada con las operaciones que desarrolla la Secretaría Técnica y Descolonización, respecto del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión, para lo cual se analizó el Plan Estratégico Institucional, la Formulación del Programa de Operaciones Anual de la Unidad Funcional, los Formularios de Evaluación Trimestral del Cumplimiento del POA por Unidad Funcional; asimismo, se evaluó el Manual de Organización y Funciones, la Estructura Organizacional, los Informes Técnicos de Campo y de Gabinete que emite la Secretaría Técnica como apoyo a las diferentes Salas y otra documentación de respaldo relacionada con el examen.

**Periodo auditado:** Gestión 2022

**Resultados:**

Como resultado de la Auditoría Operacional de la Secretaría Técnica y Descolonización del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2022, se identificó la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- ✓ **Inconsistencia del segundo objetivo institucional con el segundo objetivo específico, estratégico y entre la primera actividad con el primer objetivo específico.**

Sucre, 11 de julio de 2023